



BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE INVARIABLE LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE LA POLÍTICA MONETARIA EN 7.25%

La Junta Monetaria, en su sesión celebrada el 17 de septiembre de 2008, luego de conocer el Balance de Riesgos de Inflación, la orientación de las variables indicativas y los resultados del corrimiento mecánico del Modelo Macroeconómico Semiestructural para 2008, decidió por unanimidad mantener invariable el nivel de la tasa de interés líder de la política monetaria.

La Junta Monetaria, destacó varios elementos que sugieren mantener invariable el nivel de la tasa de interés líder en esta oportunidad: a) Que la turbulencia en los mercados financieros internacionales amplió los márgenes de incertidumbre con relación al desempeño económico mundial; b) Que los precios internacionales del petróleo, del maíz y del trigo se han reducido recientemente, situación que podría desacelerar el ritmo inflacionario total y, en consecuencia, moderar las expectativas de inflación de los agentes económicos; c) Que a agosto de 2008 las finanzas públicas continuaron registrando un superávit, equivalente a 0.4% del PIB; d) Que la variación interanual del crédito bancario al sector privado y de los medios de pago ha venido desacelerándose y se ubica por debajo del límite inferior de los respectivos corredores; y, e) Que la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor en agosto, al situarse en 0.50%, fue la menor registrada en el año.

En el seno de la Junta Monetaria hubo consenso en que el balance de riesgos de inflación continúa complejo y que es preocupante que tanto la inflación observada como los pronósticos de inflación se mantienen en niveles de dos dígitos y por arriba de la meta establecida. En ese contexto, la Junta Monetaria destacó que si bien la prudencia aconsejaba en esta ocasión continuar con la pausa en los aumentos a la tasa de interés líder, era importante observar la evolución del balance de riesgos de inflación a efecto de establecer sus cambios y orientación en el próximo mes, siendo particularmente relevante monitorear las expectativas de inflación, los pronósticos de inflación y la inflación observada, a efecto de adoptar oportunamente los ajustes que requiera la tasa de interés de política monetaria.

Guatemala, 17 de septiembre de 2008

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de la política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala www.banquat.gob.gt